

- a) Fecha: 21 de febrero de 2000.
- b) Contratista: Software AG España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.298.481 ptas.

Mérida, a 3 de abril de 2000.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

***ANUNCIO de 4 de abril de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 10018.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 4-4-2000, a favor de Canteras Extremeñas, S.L. domiciliada en calle Ermita, 42. 06450 - Quintana de la Serena (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«10018, "Esprimijo", recurso de sección C), 2 cuadrículas mineras, Trujillo, de la provincia de Cáceres.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 3 de abril de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 4 de abril de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 10031.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que

ha sido otorgado con fecha 4-4-2000, a favor de Ingemarga, S.A. domiciliada en Carretera Campamento de Parga, s/n. 27080 - Guitiriz (Lugo), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«10031, "Extremadura", recursos de sección C), 2 cuadrículas mineras, Trujillo, de la provincia de Cáceres.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 4 de abril de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

***ANUNCIO de 4 de agosto de 1998, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Polígono 51, parcela 28. Promotor: Miguel Sánchez Ortega, en Azuaga.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda Unifamiliar. Situación: Polígono 51, Parcela 28. Promotor: Miguel Sánchez Ortega. Azuaga.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 4 de agosto de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.